

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

CAMINO DE LA BAN-CARROTA

No se caracteriza la presente etapa municipal, regida y dirigida por el señor Gil de Gibaja, por la actividad en obras y reformas, ni por la realización de iniciativas originales y provechosas, ni por la práctica de una administración rígida que acuse una acertada inversión de los fondos de la ciudad, dentro de la quietud e inactividad en que se desliza el mando del alcalde.

Su desacierto y su fracaso como ordenador de pagos, es evidente.

No obstante hallarnos en principio del presupuesto, hay atenciones urgentes, que no ha satisfecho, contando entre ellas, el alquiler de las casas escuelas, a cuyos dueños se adeudan varias mensualidades.

Algunos de ellos, han hecho ya público su propósito de desahuciar al Ayuntamiento, procedimiento bochornoso, cuyas vergonzosas consecuencias caen no ya sobre quien lo provoca, sino sobre la ciudad que lo consiente, a la que se aplican juicios denigrantes por su indiferencia y su desprecio a las cuestiones de la enseñanza.

Cuando el señor Ortega Molina abandonó el alcaldía, al hacer entrega de la caja municipal dejó en ella más de 50.000 pesetas, después de estar cubiertas todas las atenciones y compromisos del Municipio.

Esos diez mil y pico duros se han gastado, debiéndose sumar a ellos los ingresos ocurridos al finalizar el ejercicio anterior y los del primer trimestre del actual, un déficit inicial, que se advierte en el más de 67.000 pesetas.

Y nosotros nos preguntamos, como se preguntan cuantos conocen la desastrosa marcha administrativa del actual alcalde en qué se han invertido esas sumas?

Porque todo el mundo tiende la vista por el extenso plano de la ciudad y no aprecia la realización de obras nuevas de las muchas que exige una capital moderna; por ninguna parte se ven trabajos indispensables de reforma y conservación, y nadie advierte la organización de nuevos servicios, en consonancia con el progreso y las exigencias del día.

La fosilización es completa; el vivir es rutinario y pobre, y, sin embargo, la administración no corresponde a esa vida de quietud e inactividad.

Por ninguna parte se ve la inversión de las cantidades salidas de la caja municipal, que claro está, cuando salieron, sería justificadamente, porque esto es elemental, pero que no han producido beneficio alguno a la ciudad y al vecindario.

El procedimiento administrativo, pues, de la actual ordenación de pagos de nuestro Ayuntamiento, no puede ser más desastroso para la ciudad, que ver gastar su dinero, sin beneficio visible y sin que deje acción permanente, remediando algunas de las innumerables deficiencias que en la ciudad existen.

Pero esto con ser malo, no es lo peor; porque gastando desordenadamente y habiéndose producido ya, como antes decimos, en el primer trimestre del Ejercicio económico, un déficit inicial superior a 67.000 pesetas, el final ha de ser realmente catastrófico; la bancarrota ha de ser necesariamente la consecuencia de tan desastrosa gestión administrativa.

Es decir, que volvemos a tiempos pasados, que creíamos desaparecidos por siempre, para bien y progreso de Granada.

proceda a reconstruir las tapias de la casa número 12, del Carril de San Cecilio, de su propiedad, que se denunciaron como ruinosas.

Que por hoy no puede autorizarse la concesión de un grifo de las tuberías de riego para la casa número 35 de la calle de Duquesa.

También se acuerda proponer:

Que puede autorizarse el funcionamiento del motor instalado por acuerdo del Ayuntamiento, en la finca de don Tomás Lique Sáez, y casas de su propiedad 93 y 93 calle de Solares, según informe del señor Ingeniero municipal.

Que como este funcionario propone, publicar edictos a los efectos del artículo 457 de las Ordenanzas respecto de la instalación de una Fábrica de Tegidos en la casa

número 12, del Pilar Seco, conforme a los planos y memorias que presenta don José Díaz.

Que vuelva al señor Ingeniero municipal para ampliación de informe, la solicitud de don José Galán Ceballos, que pide licencia para emplazar un motor en la casa número 17 de la calle de Elvira para poner en movimiento por transmisión horizontal, un grupo de dos molinos de trigo, una amasadora, mactren y una prensa.

Que como propone el señor Molina de Haro, se instruya expediente de denuncia de la casa número 11, de la calle Escudo del Carmen, que se encuentra ruinosas.

Que se informe por los arquitectos a cerca de las antiefticas rinchonadas que se han colocado sin licencia en la fachada de la Catedral y Sagrario.

LAS AGUAS DE GRANADA

V

Cada día que pasa sentimos mayor satisfacción por haber sido uno de los primeros en iniciar públicamente este debate sobre aguas que tan beneficioso puede ser para los vecinos de Granada. El artículo del cutto periodista don Ramón Maurell, el fondo de «La Publicidad» del 23 del pasado mes del doctor Sebastián, que apareció en estas mismas columnas, la carta del señor Escobar y los documentados trabajos del señor Luna van a darnos ocasión para continuar hablando de este interesante asunto, porque entendemos que cualquier motivo, cualquier pretexto es bueno para que la prensa diaria granadina persevere en su campaña sanitaria y en su labor cultural aunque naturalmente estemos convencidos de la es casa participación que en este último sentido se nos puede atribuir. Sería de magníficos resultados, desde el punto de vista que perseguimos, que se entablase polémica periodística entre técnicos o entre profesionales, que esta suerte de incidentes suele despertar aun más el interés de los lectores.

Don Ramón Maurell trató el asunto de manera magistral y este elemento tan valioso no ha sido aun aprovechado por la Sección científica del Colegio médico, esperamos que de la misma manera que consiguió esta culta corporación que figurase entre su lista de conferenciantes, los señores Carracido, Santacruz, Amor y Rico, Cienfuegos, Sebastián, etc., dirige una invitación a este maestro de periodistas, para que abastecer a una población de 15.000 habitantes, porque he aprendido del señor Santacruz, que las aguas son del que las aproveche y la dolorosa experiencia ha hecho saber a los granadinos que las aguas viejas no deben tomarse. El proyecto del señor Santacruz ya no es viable porque los últimos ayuntamientos no se opusieron a las concesiones de aguas.

Y fundándose el señor Simancas Sedán en estas y otras razones pidió a la Sección Científica que cuando llegue la hora de discutir conclusiones, se sometan a la consideración de los colegas y de los ingenieros las siguientes:

estos asuntos, tanto más favorable será el ambiente que se creó y habrá menos dificultades para conseguirlo. pero la Sección científica del Colegio no maneja fondos; esta clase de propaganda suele costearla la Inspección general de Sanidad, y a que los Ayuntamientos no pueden costearla o no quieren, sin embargo, ya que el señor Gómez de la Cruz está tan propicio a divulgar los conocimientos higiénicos convenientes para que disminuya en Granada la morbilidad por enfermedades de origen hídrico, ya que los demás diarios granadinos acogen gustosos y alientan las campañas sanitarias, háganse una línea en las que se condense en muy pocas palabras lo que cada uno debe hacer para evitar dichas enfermedades y reproducirlos los periódicos de Granada dos o tres veces por semana, cuando el original no sea excesivo. Es tos preceptos pueden ser redactados por el doctor Sebastián o por la Sección del Colegio.

Pero el articulista de «La Publicidad» presenta al señor Simancas Sedán como opuesto al empleo del cloro en la purificación de las aguas. Todavía no sé en que sentido escribió porque hasta ahora no he terminado el estudio del asunto. Me limité a conceder muy poca importancia a la conferencia de un viajante de una casa norteamericana y ahí aprendí que el cloro ataca a la tubería de hierro según dijo el Dr. Sebastián. Ahora bien, yo creo que debemos aspirar a traer aguas puras captadas en manantiales próximos y suficientes para abastecer a una población de 15.000 habitantes, porque he aprendido del señor Santacruz, que las aguas son del que las aproveche y la dolorosa experiencia ha hecho saber a los granadinos que las aguas viejas no deben tomarse. El proyecto del señor Santacruz ya no es viable porque los últimos ayuntamientos no se opusieron a las concesiones de aguas.

Y fundándose el señor Simancas Sedán en estas y otras razones pidió a la Sección Científica que cuando llegue la hora de discutir conclusiones, se sometan a la consideración de los colegas y de los ingenieros las siguientes:

1.ª Solicitar del ministro de Fomento el envío del tren de sondos.

2.ª Pedir a la Inspección de Sanidad, las potabilizadoras para emplazarlas en los barrios en que hay pluralidad de casos de fiebre tifoidea. Estos distritos quedarían de orden de la alcaldía privados de agua, para que los habitantes de las casas abastecidas por agua contaminada, se vieran obligados a sustrirse del agua de las potabilizadoras, y

3.ª Que se nombre una comisión que no estuviera constituida por políticos, encargada de organizar reuniones públicas, dar conferencias, escribir artículos y entenderse con las autoridades.

Por nuestra parte continuaremos escribiendo sobre aguas, aunque de escribir sobre agua no queda huella.

AVERROES

Muerta en la vía pública

Procedente de Huertor Santillán, ayer era conducida en una caballería, la anciana de 70 años Agueda López Bibiana, para ingresar en el hospital de San Juan de Dios, pues se encontraba enferma hacia algún tiempo.

Al llegar frente al citado establecimiento, los vecinos de aquel pueblo que le acompañaban, José Medina y Modesto Martín procedieron a bajarla de la caballería, observando que Agueda era cadáver.

Dado aviso al Juzgado se personó el del Salvador que estaba de guardia, ordenando fuera trasladado al depósito judicial.

Comisión de Monumentos

El día 6 se reunió la Comisión provincial de Monumentos, presidiada por el señor Valladar y con asistencia de los señores Montes Díaz, Cendoya, Wilhelm, Martínez Victoria, Callego y Palanco.

Se dio cuenta de una comunicación de don Antonio Gallego, manifestando su elección de académico correspondiente de la Real de Historia y en su virtud quedó admitido como Vocal de la Comisión, la cual salvó afectuosamente al señor Gallego. Este ofreció su concurso noble y fraternal.

El señor Presidente dio cuenta de la excursión verificada en compañía de los señores Montes y Palanco, al vecino pueblo de la Zubia, donde existen interesantes yacimiento prehistóricos, explorados por don Blas de Piñar, quien ha llegado a reunir una curiosa colección de cerámica, de sílex de piedra y cobre y de restos paleontológicos y de la fauna primitiva.

La Comisión acordó felicitar al señor Piñar por sus descubrimientos y rogarse el envío de fotografías con objeto de comunicar oficialmente a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades el resultado de estas investigaciones y pedir la realización de nuevos trabajos que completen los datos obtenidos.

Se acordó también, teniendo en cuenta los informes particulares recibidos respecto a posibles peligros que pudieran amenazar al monumento artístico conocido con el nombre de Corral del Carbón, dirigirse al Director de Bellas Artes y a las Academias de la Historia y San Fernando con el fin de recabar su apoyo para el caso de que se quiera continuar la obra destructora que ha dejado a Granada sin tantas obras de arte, que constituyen su mayor atractivo y riqueza. Por último se acordaron excursiones a Santafé y Finos Puente, con objeto de conseguir de sus Ayuntamientos respectivos, los auxilios indispensables para que el día 12 del próximo mes de Octubre, puedan colocarse en los lugares oportunos, lápidas conmemorativas del descubrimiento del Nuevo Mundo, en cuyos preliminares tanto se destacan los nombres de las localidades referidas; tratándose de la excursión a Loja y de los estudios que de ella se están formalizando.

Crónica de sociedad

En Nerja ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Concepción Narváez Delgado, para nuestro querido amigo y paisano el oficial de Aduanas don Miguel López López. La boda se efectuará en el próximo mes de Septiembre.

—Para recoger a su bella hija Cándida, que pasa una temporada casa de sus parientes los señores de Aravaca, ayer vino de Madrid el exdiputado a Cortes por Baza don Pío Suárez Inclán.

—Marchó a Madrid el joven licenciado en Medicina, querido amigo nuestro don José Aragonés.

—Se han trasladado a sus posesiones del Pino, donde pasarán el verano, los señores de Anguita-Iniesta, acompañados de sus bellas hijas.

—Procedente de Jaén ha llegado don Luis Arcas Torrente.

Familia en la miseria

En una modesta y desmantelada habitación de la casa número 3 del Algabe de Trillo, oculta su espantosa miseria una infortunada mujer llamada Cristina Asencio Domínguez, madre de cuatro hijos, el mayor de los cuales se halla enfermo así como el esposo.

La carnicería absoluta de recursos, hace padecer a estos infortunados seres, todo género de privaciones, incluso la de una alimentación modesta muchos días.

Las personas caritativas harán una buena obra acudiendo en socorro de esta familia.

UN AVISO A LOS OBREROS

Crisis del trabajo en Melilla

El ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador civil.

En vista del gran número de obreros que acuden a Melilla en demanda de trabajo que no existe, interesa aquel comandante general que se impida el embarque para aquella plaza de obreros que no lleven por lo menos 30 pesetas en metálico para pago del viaje de vuelta en caso de no hallar ocupación.

Ruego a V. E. de las órdenes oportunas para que en los puertos de esa provincia se cuiden de atender tales indicaciones.

Atropellado por un camión

Ayer tarde ocurrió en el pueblo de Güejar Sierra, un atropello, del que resultó gravemente herido el niño Antonio Benavente Osorio, de cinco años.

Este, en unión de otros chiquillos, intentó subirse a un camión que pasaba en aquellos momentos, con tan mala suerte que resbaló, siendo arrollado por el vehículo. Conducido al Hospital de San Juan de Dios, le fueron apreciadas fuertes contusiones en el cuerpo y desgarramiento de la piel en la pierna derecha.

El desgraciado niño quedó encamado en el ala de San José.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

El viernes se reunió esta comisión, presidiada por el señor Leyva. Narváez asistiendo los señores Garzón, Martín Florés, Villaspesa, Palacios y Carmona Babó.

La Comisión acuerda en armonía con la variación de horas de oficina durante el verano, que las sesiones se celebren los viernes a las diez de la mañana.

Se acuerda proponer, de conformidad con los informes emitidos por el arquitecto señor Casas.

Que puede autorizarse la ejecución de obras de limpieza de tejados y revoco de fachada en la casa número 4 de la calle de Aire, debiendo presentar el propietario certificación facultativa respecto de la seguridad del andamio.

Que se conceda licencia a la señora Superiora del Asilo de las Hermanitas de los Pobres para hacer obras de reparación en las armaduras de la capilla del asilo, con dirección del arquitecto señor Jiménez Lacal, condicionándose al dicho Asilo la multa que debería imponerse por haber comenzado las obras sin licencia.

Que se autorice la ejecución de obras de limpieza de tejados, entre sacado de solerías, revoco y pintura de fachada en la casa número 37 calle de la Alhóndiga; impidiéndose se lleven a cabo otros trabajos que contravendrían los preceptos de las ordenanzas municipales por tratarse de una sometida a servidumbre de alineación.

Que se conceda licencia a doña Pilar Cepe para que en la casa número 30 de la calle de la Tina, edifique en parte de su jardín un pabellón adosado a la misma, con planos, memoria y dirección del arquitecto señor Jiménez Lacal.

Que se autorice a la M. Abadesa del convento de Conchinas (San Antonio), para la limpieza y reparo de los tejados y solerías de la iglesia y convento y reparo de la fachada, advirtiéndosele que para ejecutar otra clase de obras en la iglesia hay que cumplir con los preceptos de las leyes y de las ordenanzas municipales.

Que se conceda licencia a doña Josefa Martínez Ortega para revocar la fachada de la casa 96 de la Acera de Darro y variar los balcones sin alterar los huecos con dirección del arquitecto señor Jiménez Lacal.

Que se autorice a don Emilio Ramírez, para que previa designación del arquitecto

INTERESANTES PROPOSICIONES

PROBLEMAS VITALES

Anteproyecto de presupuesto extraordinario para atender a la cobrición del abastecimiento de aguas potables a la ciudad, saneamiento de subsuelo por la construcción de moderno alcantarillado y adquisición de X hectáreas de terreno para ensanche de población y fomento para la construcción de casas baratas, presentado por el concejal don Rafael Hitos Rodríguez, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 6 de Julio de 1921.

Del empréstito

Señala la necesidad y posibilidad de acudir al empréstito municipal para la realización de los proyectos enunciados, toca examinar la esencia y forma de la operación que debemos acometer.

En primer lugar, la operación de crédito ha de ser económicamente posible; y para ello precisa que el interés que se fije sea suficiente a las exigencias del mercado actual; y cuando el Estado emite bonos al 5 por 100 libre de impuestos, y las empresas particulares ofrecen el 7 por 100, no es posible señalar un interés inferior del 6 por 100 al empréstito que proponemos.

Las obligaciones deberán ser de 500 pesetas, cuantía normal y fácil para el desvolvolvimiento del ahorro.

El tipo de emisión de las obligaciones, cuando el interés es suficiente y las garantías sobradas, ha de ser elevado; y, por otra parte, la teoría predominante aconseja este sistema, y no el de la emisión baja e interés reducido; por todo ello, proponemos que las emisiones se hagan al tipo de 99 por 100, o sean 495 pesetas por cada obligación de 500.

Las garantías que afecten a las resultas de la operación, han de ser sobradas para evitar que se presentase como causa de objeción lo que pudiera ser pretexto; en consecuencia, quedarán afectas a la consignación y pago de las cantidades que se fijan por interés y amortización en cada presupuesto, a tenor de la tabla que se acompaña, las siguientes rentas municipales:

El importe de la décima sobre la contribución urbana y de Industria y Comercio, que autoriza la vigente Ley de Presupuestos, y señala con carácter de preferente para el municipio de Granada el R. D. de 13 de Agosto de 1920, cuya cuantía se elevará a 138.396/39.

Según los cálculos presupuestos de la Hacienda pública aparece:

Cuota del Tesoro en la Urbana.	705.894/78
Décima	70.589/47
Cuota del Tesoro por Subsidio.	683.059/11
Décima	68.306/91
El recargo municipal sobre las contribuciones dichas, que se eleva en urbana	112.943/16
El de subsidio a	216.979/48
El arbitrio sobre carnes, imposición que prevalece con el régimen de sustitución del impuesto de consumos, y que se eleva como mínimo a	540.000/00
El impuesto sobre bebidas espirituosas, vinos y alcoles, cuya cuantía no ha de ser inferior a	500.000/00
Impuesto sobre alcantarillado, que asediende su recaudación actual a	100.000/00
	1.606.819/03

Y, por último, la totalidad de las rentas, incluso las nuevas que adquiere el municipio con fondos procedentes de este ingreso, las que tienen una base tan efectiva en la parte del empréstito destinada a la adquisición de terrenos para ensanche.

Las afeciones son de garantía extraordinaria, pues solo las definidas concretamente ascienden a 1.606.819 pesetas, y no alcanzando el empréstito de 21.000.000 (que es el de esta proposición) con servicio de intereses al 6 por 100 en 41 años y 40 anualidades de amortización, más que a 1.400.000 pesetas, queda cubierto con exceso.

Respecto a las garantías de forma,

Los coches de punto

Se han entregado a los cocheros de punto las tarifas nuevas por las que han de cobrar los servicios, que son como siguen:

Carruajes de una caballería y con derecho a dos asientos.—Carrera dentro del radio, 1/25; el mismo servicio desde una de la madrugada a seis de la mañana, 2; por una hora desde las seis de la mañana a una de la madrugada, 2/50; por una hora desde las una de la madrugada a seis de la mañana, 3/50; por cada persona más en uno u otro servicio, 0/50.

Carruajes con dos caballos y con derecho a cuatro asientos.—Carrera dentro del radio, 1/50; el mismo servicio desde una de la madrugada a las seis de la mañana, 2/50; por una hora desde las seis de la mañana a una de la madrugada, 3; por una hora desde la una de la madrugada a seis de la mañana, 4; por cada persona más en uno u otro servicio, 0/50.

Suplemento en días festivos.—Los domingos y días festivos se cobrará 0/30 más por cada hora, comprendidas desde las dos de la tarde a las doce de la noche, indistintamente en carruajes de una y dos caballerías.

Servicio de estaciones.—Desde cualquiera de las estaciones a domicilio dentro del radio, en coches de una caballería y con derecho a dos asientos, 2/50; por cada persona, 0/50; desde cualquiera de las estaciones a domicilio dentro del radio en carruajes de dos caballerías con derecho a cuatro asientos, 3/50; por cada persona más, 0/50.

El servicio a las estaciones es ordinario. Tomados los carruajes por horas para el servicio de las estaciones regirán los precios de tarifas.

Equipajes.—Cacos de noche sombrereras y otros objetos de poca volumen y peso que no lleven consigo los viajeros en el carruaje, 0/25; por cada baul cofre o maleta cuyo peso no exceda de 30 kilos, 0/50; por bultos que excedan de este peso hasta 50 kilos, 1.

Precios que deben cobrarse como suplemento además de la tarifa ordinaria.—Suplemento cuesta de la Alhambra y Generalife, 2; idem al cementerio, 2/50; idem al Albicán, barrio de gitanos y Fajalauza por la cuesta de San Antonio, 3; idem idem al Sacro Monte, 3/50.

Servicios extraordinarios.—En el servicio por horas fuera del radio pero dentro del término municipal se cobrará un aumento del 25 por 100 sobre la tarifa ordinaria.

En fiestas del Corpus y Carnaval, se cobrará el 100 por 100 sobre la tarifa ordinaria.

En el servicio de Hipódromo se cobrará el 100 por 100 de la tarifa ordinaria, en fiestas del Corpus, y en el resto del año el 50 por 100 sobre igual tarifa.

Todo coche que esté alquilado no podrá permanecer en el punto.

Prensa Oficial

Por don José Morales Guerrero, se ha solicitado veinte pertenencias de una mina de azogue llamada «Almadenejos», término de Dílar.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Gábia Grande, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento, para el ejercicio de 1922-23.

—En los Ayuntamientos de Fuente Vaqueros y Piñar, se han formado los repartos personal y real, para el ejercicio de 1921-22.

—Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se convoca a concurso para dotar la Estafeta de la Zubia, de local adecuado que habilitación para el jefe, por término de cinco años.

para el cumplimiento puntual del empréstito, se creará un servicio especial de Tesorería, concertado con una de las entidades bancarias que aseguren la operación, en la forma que consta en las bases que más adelante se señalan.

El sistema de emisión del empréstito, por su total cuantía o a plazos, es problema de meditación y trascendencia, por las diversas razones que abonan opuestos criterios. Creemos sistema preferible, en el caso de nuestra municipalidad, el que la emisión de los 21 millones de pesetas se haga en tres años consecutivos a 7 millones, y no en una sola emisión. Así lo impone, en primer lugar, la naturaleza de las obras proyectadas, que no podrán ejecutarse en menos de tres años, y sería, con una sola emisión, crear desde el primer momento un capital muerto que devenga interés, sin beneficio inmediato; y a mayor abundamiento, la facilidad al ahora impulsa este mismo criterio.

Ahora bien, tampoco sería aceptable en este sentido, subdividir la cuantía del empréstito extraordinariamente, con grandes plazos de emisión a emisión, porque correríamos el grave peligro de hacer imposible la operación, ya que el mudable valor del dinero haría estéril el proyecto económico que era viable en su concesión. Muchos son los ejemplos que podríamos señalar de este peligro.

El empréstito forzoso constituye un éxito, porque el dinero de la Banca y del particular, el ahorro todo, no ha de abandonar el negocio evidente cuyo pabellón es el de la salubridad e higiene de Granada.

Tomadas en consideración las bases y orientaciones fundamentales de esta proposición, procederá que con urgencia se realicen los estudios técnicos y se formulen proyectos por los técnicos municipales.

De los cálculos que hemos formado, previas reiteradas consultas con las capacidades en orden a los proyectos de obras dichas, resulta que el presupuesto para atender a las reformas de saneamiento y ensanche de la ciudad son de 21 millones de pesetas:

Abastecimiento aguas potables (expropiaciones, canalización y distribución) 8.000.000/00

Alcantarillado 6.000.000/00

Terrenos para ensanche 6.000.000/00

Gastos empréstito 1.000.000/00

Es que los proyectos enunciados se elevan a mayor cantidad? Desarrollando el empréstito en amortización de 50 años, que es normalmente aceptable, y con atención anual muy poco mayor, podremos alcanzar el numerario de nuestras necesidades. Es que nos excedimos? Pues adicionemos al plan de reformas algunas de aquellas que como ampliación del servicio de limpieza, parques de desinfección, lavaderos públicos, establecimientos de baños populares, y tantas y tantas otras como son las reformas urbanas que la higiene impone y la importancia de Granada reclama.

Las disposiciones legales vigentes autorizan al Gobierno de S. M. para otorgar de la consignación oportuna del presupuesto, subvenciones a los Ayuntamientos, que pueden alcanzar hasta el 40 por 100 del gasto, para atender al surtido de aguas potables a la ciudad. Abandonar esta subvención no es permitible siquiera nuestra confianza en las mercedes del Poder central esté perdida; por ello entendemos que procede solicitar del Gobierno la subvención máxima para la ejecución de este proyecto, la que obtenida en una o en varias anualidades, engrasaría la garantía del empréstito proyectado y aligeraría la carga de éste por el aumento de amortización.

Y, por último, la totalidad de las rentas, incluso las nuevas que adquiere el municipio con fondos procedentes de este ingreso, las que tienen una base tan efectiva en la parte del empréstito destinada a la adquisición de terrenos para ensanche.

Las afeciones son de garantía extraordinaria, pues solo las definidas concretamente ascienden a 1.606.819 pesetas, y no alcanzando el empréstito de 21.000.000 (que es el de esta proposición) con servicio de intereses al 6 por 100 en 41 años y 40 anualidades de amortización, más que a 1.400.000 pesetas, queda cubierto con exceso.

Respecto a las garantías de forma,

Se han entregado a los cocheros de punto las tarifas nuevas por las que han de cobrar los servicios, que son como siguen:

Carruajes de una caballería y con derecho a dos asientos.—Carrera dentro del radio, 1/25; el mismo servicio desde una de la madrugada a seis de la mañana, 2; por una hora desde las seis de la mañana a una de la madrugada, 2/50; por una hora desde las una de la madrugada a seis de la mañana, 3/50; por cada persona más en uno u otro servicio, 0/50.

Carruajes con dos caballos y con derecho a cuatro asientos.—Carrera dentro del radio, 1/50; el mismo servicio desde una de la madrugada a las seis de la mañana, 2/50; por una hora desde las seis de la mañana a una de la madrugada, 3; por una hora desde la una de la madrugada a seis de la mañana, 4; por cada persona más en uno u otro servicio, 0/50.

Suplemento en días festivos.—Los domingos y días festivos se cobrará 0/30 más por cada hora, comprendidas desde las dos de la tarde a las doce de la noche, indistintamente en carruajes de una y dos caballerías.

Servicio de estaciones.—Desde cualquiera de las estaciones a domicilio dentro del radio, en coches de una caballería y con derecho a dos asientos, 2/50; por cada persona, 0/50; desde cualquiera de las estaciones a domicilio dentro del radio en carruajes de dos caballerías con derecho a cuatro asientos, 3/50; por cada persona más, 0/50.

El servicio a las estaciones es ordinario. Tomados los carruajes por horas para el servicio de las estaciones regirán los precios de tarifas.

Equipajes.—Cacos de noche sombrereras y otros objetos de poca volumen y peso que no lleven consigo los viajeros en el carruaje, 0/25; por cada baul cofre o maleta cuyo peso no exceda de 30 kilos, 0/50; por bultos que excedan de este peso hasta 50 kilos, 1.

Precios que deben cobrarse como suplemento además de la tarifa ordinaria.—Suplemento cuesta de la Alhambra y Generalife, 2; idem al cementerio, 2/50; idem al Albicán, barrio de gitanos y Fajalauza por la cuesta de San Antonio, 3; idem idem al Sacro Monte, 3/50.

Servicios extraordinarios.—En el servicio por horas fuera del radio pero dentro del término municipal se cobrará un aumento del 25 por 100 sobre la tarifa ordinaria.

En fiestas del Corpus y Carnaval, se cobrará el 100 por 100 sobre la tarifa ordinaria.

En el servicio de Hipódromo se cobrará el 100 por 100 de la tarifa ordinaria, en fiestas del Corpus, y en el resto del año el 50 por 100 sobre igual tarifa.

Todo coche que esté alquilado no podrá permanecer en el punto.

Prensa Oficial

Por don José Morales Guerrero, se ha solicitado veinte pertenencias de una mina de azogue llamada «Almadenejos», término de Dílar.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Gábia Grande, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento, para el ejercicio de 1922-23.

—En los Ayuntamientos de Fuente Vaqueros y Piñar, se han formado los repartos personal y real, para el ejercicio de 1921-22.

—Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se convoca a concurso para dotar la Estafeta de la Zubia, de local adecuado que habilitación para el jefe, por término de cinco años.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El conflicto del pan

Madrid 9.—Amenaza un nuevo conflicto en el asunto del pan, porque el ministro de Fomento ha remitido una comunicación al alcalde, manifestándole, que a partir del día 15 cesará el régimen de subvención que venía concediendo el Estado a los panaderos.

Por consecuencia de esta determinación, los tahoneros han comunicado al alcalde, que suprimiendo la subvención, se ven en la necesidad de elevar el precio del pan a 85 céntimos kilo.

El ministro de la Gobernación a quien hablaron los periodistas de este asunto, manifestó que no estaba enterado de nada.

Nombramiento sin efecto

Madrid 9.—El jefe del Gobierno ha sometido esta mañana a la firma del Monarca un decreto de Hacienda dejando sin efecto el nombramiento de delegado de Hacienda de Soría, a favor de don José García Llerena, que fué hecho por el anterior ministro, señor Argüelles.

Los informes de Bugallal. Los presos de la Mola. Quejas y temores infundados

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas les manifestó, que es una cosa completamente absurda, la información publicada por algunos periódicos relativa a los presos en el castillo de la Mola.

Todos saben—añadió el conde de Bugallal—que la vista de la causa contra Salvador Seguí (a) Noy del Sucre, se había suspendido, pero se volvió a señalar para el día 5 del mes corriente, sin que de ello tuvieran conocimiento las autoridades gubernativas de Barcelona.

Yo tampoco lo sabía hasta, que uno de ustedes me lo dijo. Ante el revuelo que produjo la noticia, hablé al fiscal de la conveniencia de suspender la vista que ya estaba señalada.

Este incidente—agregó—es el que ha producido todo este ruido.

Nadie ha pensado en la libertad de los detenidos, ni mucho menos en esas fantasías que se han contado.

En el mes de Junio recibí una carta del señor Company, abogado de algunos de los reclusos, formulándome algunas peticiones.

No obstante lo que establece el régimen que están sometidos los reclusos en el castillo de la Mola, accedimos a conceder ciertas libertades a los presos, probándolo así una carta de gracias que tengo del señor Company.

Yo, continuó—me he dirigido a todos y nadie me confirma las informaciones que se han hecho circular.

Parece ser que los jefes liberales se enteraron del contenido de la carta de los detenidos en la Mola, en la que expresaban los temores que abrigan.

En los interesados toda situación de temor era disculpable, pero no en los demás, toda vez que no tenía realidad nada de lo que se venía hablando.

He leído—terminó—el atentado cometido ayer en Barcelona, que constituye una contrariedad, puesto que aquietados algo los ánimos, viene a alterar de nuevo la tranquilidad.

Hablando con Cierva. Los bonos de exportación. Autorizando una emisión

Madrid 9.—El ministro de Fomento al recibir esta mañana a los periodistas manifestó que le interesaba hacer constar que era falsa la especie de que había concedido autorización para exportar aceite, cuando lo cierto era que no se había facilitado un solo bono.

Agregó que había sometido a la firma del soberano un decreto autorizando a la Junta de Obras del puerto de Ceuta, para emitir una segunda serie de obligaciones del empréstito con destino a obras en aquel puerto por valor de cinco millones quinientas mil pesetas efectivas en un tipo de emisión de ochenta y cuatro por ciento.

El ministro de Estado

Madrid 9.—El marqués de Lema marchará dentro de cuatro o cinco días a Mondariz, donde permanecerá una breve temporada tomando aquellas aguas.

Después marchará a San Sebastián, donde continuará ya de ministro de jornada.

Libre importación y exportación. La feria de Francfort

Madrid 9.—El Gobierno alemán ha concedido autorización para exportar e importar libremente productos con destino a la exposición de Francfort que tendrá lugar durante los días del 21 al 27 del próximo Agosto, pudiendo salir los productos que se envíen dentro de las cuatro semanas siguientes a la clausura del certamen.

La información presidencial. La carta de los liberales. Mejoras de los reclusos. Medidas del Gobierno. Visitas de altos cargos

Madrid 9.—El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas, se ocupó de la carta que le enviaron los jefes liberales y dijo que su origen estaba en una de Salvador Seguí, preso en el castillo de la Mola, de Mahón, en la que se quejaba de ciertas molestias que les originaba el régimen de la prisión, tales,

como no poderse bañar en el mar, y otras parecidas.

A todos estos deseos de los reclusos se ha accedido.

Afirma que los temores nacieron al hablarse del traslado a Barcelona o concedérselos la libertad y que son debidos solamente a las circunstancias citadas por la situación especial del orden público en esta última temporada.

Aunque el Gobierno—agrega el Presidente del Consejo—autorizó el traslado a Barcelona de algunos detenidos que estaban reclamados por las autoridades de la ciudad condal para que asistieran a una vista que había sido ya suspendida en otra ocasión, al conocer los temores de los detenidos se adelantó a todos poniéndose al habla con el ministerio fiscal para tratar de la suspensión de la vista quedando sin efecto el traslado de Salvador Seguí (Noy de Sucre).

Aseguró que los deseos del Gobierno no son otros que los de establecer el imperio de la justicia, la normalidad y la tranquilidad, sin producir a nadie molestias innecesarias.

El señor Allendesalazar anunció que el ministro de Hacienda había marchado a San Sebastián acompañando a su familia regresando de la capital donostiarra en los primeros días de la semana próxima.

Anunció que no habrá consejo en Palacio hasta antes de la marcha del Rey. Dió la noticia, de que al despachar esta mañana con S. M. le había puesto a la firma los siguientes nombramientos de alto personal del ministerio de Gracia y Justicia.

Nombrando subsecretario de dicho ministerio a don Luis Usara Bugallal. Idem director general de prisiones, a don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Idem director de los Registros, a don Benito Blanco Rajoy.

El jefe del Gobierno recibió la visita de una comisión del Instituto de Ingenieros Civiles que le habló de la necesidad de llevar a la práctica con toda urgencia el plan de reconstitución nacional orientado conforme a las conclusiones del último Congreso de ingeniería, teniendo en cuenta la potencialidad económica del país.

Los presos de la Mola. Los socialistas y Alienda

Madrid 9.—Hoy han visitado al jefe del Gobierno la minoría socialista del Congreso y una comisión de la Unión general de trabajadores, para comunicarle los acuerdos adoptados en la reunión celebrada para tratar lo relativo a los presos de la Mola.

El señor Largo Caballero usó de la palabra para pedir protección para las vidas de los presos en Barcelona y en el castillo de la Mola y reclamar toda clase de seguridades para ellos.

El señor Allendesalazar contestó que todos coincidían en la necesidad de adoptar medidas que abundan en las razones que exponen los jefes liberales en la carta que le dirigió.

Ante la insistencia de Largo Caballero, el presidente dijo, que las garantías son generales y muy especialmente en Barcelona.

El señor Prieto le hizo notar, que a las puertas de la cárcel de Barcelona duermen centenares de personas, pertenecientes a las familias de los presos, por si fueran puestos en libertad y al serlo, se cometiera contra ellos algún atentado.

El jefe del Gobierno prometió extremar las medidas para garantizar la vida de los ciudadanos.

El señor Prieto estima que el restablecimiento de las garantías constitucionales resolvería la cuestión.

El presidente del Consejo manifestó que los sucesos políticos habían impedido al Gobierno ocuparse de esta situación.

Terminó diciendo que tomaba buena nota para tratar del asunto del restablecimiento de las garantías constitucionales en el próximo Consejo.

Grijalba y Alienda

Madrid 8.—El Gobernador de Madrid ha visitado al presidente del Consejo para hablarle del conflicto del pan.

El conflicto de Asturias

Madrid 9.—Esta tarde se ha reunido nuevamente con el ministro de Fomento los representantes de los patronos y obreros de las minas de Asturias, para seguir tratando del pleito existente entre ellos.

El ministro del Trabajo hablando de esta cuestión decía que se solucionará satisfactoriamente.

No cree, que los obreros insistan en la pretendida intervención, como se hizo en Italia al establecer el control en las fábricas.

Lo que dice Pablo Iglesias

Madrid 9.—El leader del socialismo Pablo Iglesias, marchará dentro de pocos días para veranear y reponerse en su quebrantada salud.

El señor Iglesias se mostraba hoy muy reservado sobre los acuerdos que adoptaron en la reunión celebrada recientemente en su domicilio, limitándose a repetir los que se hicieron públicos.

Espera que los demás compañeros continúen durante su ausencia, tratando de resolver este asunto y todo lo relacionado con el restablecimiento de las garantías constitucionales.

El verano de los Reyes

La Reina y los infantes. Viaje feliz. Recibimiento entusiasta

Santander 9.—Después de un viaje feliz han llegado la Reina y los infantes. Al límite de la provincia salieron a recibir a los regios viajeros el Gobernador y varias personalidades.

En el andén les esperaban las autoridades y numerosas personas distinguidas.

Al descender del vagón la Reina fué acogida con vivas y aplausos.

S. M., después de revistar las fuerzas que le tributaban honores, saludó a las autoridades y a las demás personas que la recibían.

El alcalde le ofreció un magnífico ramo de flores.

La comitiva regia se dirigió al Palacio de la Magdalena, siendo ovacionados la reina e infantes durante todo el trayecto.

Las campanas de la ciudad repicaron hasta que doña Victoria y sus hijos llegaron a Palacio.

El aviador señor Gallon acudió con su aparato a esperar el tren regio a la estación de Boo, evolucionando sobre el convoy.

Los infantitos desde la ventanilla, presenciaron los ejercicios del intrépido aviador.

Palatinas

Los diputados provinciales

Madrid 9.—El exministro señor Goicoechea, acompañando a los nuevos diputados provinciales mauristas, ha estado hoy en Palacio, para que éstos cumplieran al Rey.

El viaje a Burgos

Madrid 9.—El señor Aparicio ha estado hoy en Palacio, conferenciando con el marqués de la Torre, sobre el próximo viaje del Rey a Burgos, para asistir a los actos conmemorativos del centenario de la Catedral.

De verano

Madrid 9.—La infanta Isabel ha marchado a La Granja.

Madrid

El atentado de la calle de San Mateo

Madrid 9.—El juez especial que entiende en el frustrado atentado de la calle de San Mateo, tomó hoy declaración a ocho individuos afiliados a la Escuela Nueva que habían sido detenidos.

Como de la declaración no resultó cargo alguno contra los detenidos, el juez ordenó que fueran devueltos a la Dirección general de Seguridad, por no existir motivo alguno de procesamiento.

El lunes se constituirá el juzgado en la cárcel celular para ampliar la declaración a los tres individuos que fueron detenidos en los primeros momentos.

Detención de un sindicalista

Madrid 9.—El Director general de Seguridad ha manifestado esta noche a los periodistas, que había sido detenido otro de los sindicalistas del atentado frustrado de la calle de San Mateo. Se llama Trujillo.

Más detenciones

Madrid 9.—Ha sido detenido quedando a disposición del Gobernador, un subdito checoslovaco.

También han sido detenidos en la Escuela Nueva el catedrático de Sevilla señor Martisara y el señor Anguiano.

Las obligaciones del Tesoro

Madrid 9.—La suscripción de obligaciones del Tesoro alcanza la cifra de 523.483.500 pesetas.

El banco y la suscripción

Madrid 9.—El ministro de Hacienda ha autorizado al Banco de España para que suscriba quince millones de obligaciones del Tesoro para constituir la reserva de la caja de pensiones de sus empleados.

Provincias

Anuncio de huelga

Cáceres 9.—Los obreros ferroviarios han presentado en el Gobierno civil un oficio anunciando la huelga para el lunes, fundándose en que carecen de agua hasta para los usos más indispensables.

Accidente motorista

Valencia 9.—En el término de Castro Payá a causa del viento huracanado, volcó una motocicleta que ocupaban Calixto Fernández Valderrama y Antonio Gómez Urrutia.

Ambos resultaron gravemente heridos. **Nuevos oficiales. Arenga patriótica**

Toledo 9.—En el patio del Alcázar se ha verificado el acto de entregar los reales despachos a los nuevos alféreces.

El director accidental de la Academia, coronel Valero, les dirigió una arenga patriótica invitándoles a que persistieran en las normas que les han enseñado en la Academia.

Les aconsejó que estudien a los soldados, quienes hasta ahora han permanecido sordos a las predicaciones de los enemigos del orden social.

También les recomendó que a su paso por Madrid saludasen al coronel director de la Academia que se encuentra

convaleciente de las heridas que sufrió en el accidente de Villaverde.

Terminó dando vivas a España al Rey al ejército y a la Academia, que fueron contestadas con gran entusiasmo.

Obrero detenido

Sevilla 9.—La guardia civil ha detenido a un obrero de una fábrica de hojalata llamado Antonio Azoldo, por dirigir amenazas de muerte a un patrono y al hermano de éste.

Los desterrados por el anterior gobernador

Málaga 9.—La benemérita ha detenido a Francisco Serrano Fuentes, natural de esta capital y a Juan García Galiano, de Villajoyosa, en poder de los cuales fueron encontrados folletos de propaganda sindicalista y una fotografía de Pedro Matheu.

Dichos individuos se hallaban reclamados por la Dirección general de Seguridad.

—La policía continuó realizando pesquisas para descubrir a los autores de la colocación de la bomba en el Arroyo de los Angeles.

La opinión relaciona este hecho con la llegada a esta capital de los sindicalistas que fueron desterrados por el anterior gobernador civil don Dámaso Gil Municio.

Conferencia de Unamuno

Salamanca 9.—El señor Unamuno cerró la serie de conferencias culturales dadas en la Casa del Pueblo, con una en la que trató de la situación política y del modo de conducirse en las actuales circunstancias nuestros hombres representativos, ensurando sus procedimientos.

Dió lectura a una carta del Noy del Sucre, en la que trata de las revelaciones de que viene ocupándose la prensa.

Barcelona

Varias noticias

Barcelona 9.—Las autoridades han devuelto la visita al comandante del yate italiano, Tinachia.

A las cuatro y media de la tarde se ha inaugurado la feria flotante.

Mañana se permitirá la entrada al público.

—Se ha celebrado la sesión de clausura de la semana municipal bajo la presidencia del alcalde accidental.

El catedrático de Salamanca, don Francisco Bernis trató en un elocuente discurso de la cuestión social hablando del bolchevismo, socialización y nuevos capitalistas.

Después habló el diputado señor Rahola, quien se ocupó del problema de la sanidad municipal.

Acto seguido fueron aprobadas por aclamación las conclusiones, que son muy extensas y que abarcan todos los asuntos tratados en la semana municipal.

A petición del alcalde de Valencia se acordó protestar contra el nombramiento de alcaldes de Ral Orden.

—El individuo muerto anteañoche se llamaba Juan Izagari habiéndose distinguido en la organización de huelgas importantes por lo que fue procesado diversas veces.

—En la barrida de Sanz unos desconocidos pistola en mano exigieron al carterero de una fábrica de chocolates 3.900 pesetas que le daba para el pago de jornales, llevándose la caja que contenía el dinero.

—En la fábrica de harinas de don Andrés Quinti, en la barrida de San Martín, tres jóvenes desconocidos, cuando el pagador contaba el dinero para abonar los jornales a los obreros, se arrojaron sobre él con la intención de robarlo.

El pagador, que se llama don Leandro del Val, se defendió, pero los malhechores le hicieron un disparo hiriénolo gravemente.

Al ruido de la detonación acudieron varios obreros, dándose a la fuga los ladrones.

Toros

En Pamplona

Pamplona 9.—Se ha verificado la corrida de prueba lidiándose cuatro toros de Díaz que resultaron poderosos.

Primero, Belmonte le administra unas verónicas lucidas.

Con la flámula realiza una labor breve y valiente para rematar de un volapié por el que se le concede la oreja.

Segundo, Valerito hace una faena derrochando inteligencia y valentía, para una estocada en todo lo alto y un descabello al primer intento, (Palmas).

—Se afirma, que el canciller hará muy pronto un viaje por el mar Báltico.

Bombas a un tren. Siguen las luchas

Dublín 9.—En la línea de Corck han sido lanzadas varias bombas contra un tren de viajeros.

Cuatro de estos han recibido heridas. —En las calles de Belford continúan los incidentes.

De ellos han resultado varios heridos.

Noticia de verano

Londres 9.—Se sabe que el día 10 de Junio el vapor «Indiana Printze», lanzó un radiograma desde alta mar, solicitando la asistencia de un médico operador para tratar a un enfermo de apendicitis.

El trasatlántico «Orbita» recogió el mensaje dirigiéndose al lugar donde se encontraba el «Indiana» pasando a este buque un médico que viajaba en el «Orbita», que realizó la operación con éxito feliz.

El crimen de anoche

Anoche a las ocho ocurrió un crimen en la placeta de Villamena, cuyos móviles, aunque no están bien aclarados, fueron asuntos verdaderamente triviales, demostrando el instinto criminal de quien lo cometió.

A dicha hora se encontraban discutiendo acaloradamente sobre el correaje de un carro de patatas, Pedro Cervilla (a) Lujare y Antonio López Alvarez, ambos vendedores de la plaza.

De la disputa pasaron a los hechos, sacando este último una faja con la que infirió a Cervilla una tremenda puñalada en el vientre.

El agresor, después de cometido el crimen, se dio a la fuga, siendo perseguido por el corneta del regimiento de Córdoba Bartolomé Felipe, que auxiliado por el cabo del mismo cuerpo Víctor Torres Pérez, el de vigilancia Dionisio Romo y el recluta Pedro Torres, consiguió detenerlo cerca de la calle de Eivira.

Estos le arrebataron el arma con la que había cometido el hecho y que aun empuñaba el agresor y con la que también quiso hacer frente a sus perseguidores.

Cuando lo llevaban detenido se encontraron al Gobernador, el que les indicó lo condujeran a la cárcel.

Varias personas que transitaban por el lugar del suceso al cometerse el hecho, se dispusieron a auxiliar al herido, que se hallaba en estado gravísimo, conduciéndolo inmediatamente al Hospital de San Juan de Dios.

El médico señor Guerrero y el practicante señor Rueda que se hallaban de guardia, le apreciaron una herida incisa de doce centímetros de extensión, en la parte lateral del abdomen.

A los pocos momentos de proceder a su curación, falleció el desgraciado Cervilla, sin poder hacer declaración alguna.

En el Hospital se constituyó el Juzgado de guardia que lo era el del Salvador, compuesto por el juez, don León Muñoz Cobos; el secretario, don Ramón Ruiz de Peralta y el alguacil, señor Orellana, comenzando a instruir las primeras diligencias.

Nombramiento acertado

Anoche nos transmitió nuestro corresponsal en Madrid la grata nueva de la designación del diputado a Cortes por Loja, don Gonzalo Fernández de Córdoba, para la dirección general de Prisiones.

Esta noticia nos ha producido gran satisfacción por haber recaído el nombramiento en un granadino, de quien esperamos confiadamente que todo su esfuerzo, influencia y actividad la dedicará a solucionar cuestiones tan importantes como son el traslado de la cárcel correccional a otro local más higiénico y adecuado y la construcción del penal en las afueras de la población mejoras necesarias que reportarían incalculables beneficios a Granada.

De la gestión y acendrado granadinitismo del nuevo director de Prisiones, al que enviamos nuestra enhorabuena por su nombramiento, Granada y su provincia espera los grandes beneficios que seguramente alcanzará del señor Fernández de Córdoba.

Un timo

Ayer, a las cuatro y veinte de la tarde, Custodio Aceituno Garrido, de 37 años, natural de Fuente Rey (Alcalá Real), se encontraba sentado en un portal de la calle de Amireceros, esperando abriesen los almancen del Porvenir, cuando se le acercó un individuo para el desconocido, entablando franca conversación.

A los pocos momentos, acertó a pasar otro, dejando caer un paquete de billetes; el desconocido, le dijo: A ese señor, se le ha caído un paquete con billetes de Banco, deme lo que lleve y se lo regalo.

Custodio, vió el cielo abierto, y ni corto ni perezoso, le entregó al rumbo desconocido cuatro billetes de cincuenta pesetas; pero ¡oh, desilusión!, se encontró con los célebres recortes de periódicos.

Empezó a dar voces de auxilio y ni por casualidad asomó un guardia.

Inmediatamente se personó en la Comisaría, donde denunció el hecho.

Una niña ahogada

Ayer tarde, se tuvo conocimiento en esta capital, que en la Lancha de Genes, se había caído a la acagua una niña, perteneciente ahogada.

Inmediatamente se personó el juzgado de instrucción del Campillo en dicho sitio, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Mar sin minas. Viaje del canciller

Berlín 9.—Ha terminado en el mar del Norte la operación de dejarla libre de las minas flotantes que se colocaron durante la guerra.

Teatros

Plaza de Toros

La empresa del hermoso teatro instalado en este cómodo y fresco local, con muy buen acuerdo, ha anunciado para hoy, día festivo, los dos estrenos de más éxito de la semana pasada, representándose a las nueve la graciosísima zarzuela de Muñoz Seca, titulada «La hora del reparto» y a las diez «El Parque de Sevilla» que tan ruidoso éxito ha obtenido por la propiedad y hermosura de su decorado y lo chistoso de su libreto, así como por el acierto del maestro Vives en su partitura. Dado lo interesante del espectáculo es de esperar que la plaza esté rebosante de público como en las representaciones anteriores.

Mañana lunes se representará a las nueve «La Viejeita» y a las diez en sección doble «Los cadetes de la Reina» y «Los Leones de Castilla» funciones de gran atractivo para los aficionados a la buena música.

Salón Victoria

Hoy se exhibirá la película perteneciente a los Siete Pecados capitales en cinco partes «Pereza» maravillosa creación de la artista Francesca Bertini.

Mañana dos programas uno italiano y otro americano «Sierbia» y «El misterio del millón de dólares».

Pilar García

El éxito que esta eminente artista está consiguiendo en la ciudad cercana de Antequera no tiene precedente, siendo ya prorrogada por segunda vez y no cesando a diario de tributarle ovaciones entusiastas, un selecto público que se congrega en el Ideal Cinema, representado por las señoras más distinguidas de esta buena Sociedad.

Tal cariño le dispensan a la simpática artista que aproximándose a la fiesta del Romeral, donde anteayer se congregan las más distinguidas señoras, en fiestas de Kermesse, han adelantado la fecha de este simpático festejo para que Pilar pueda asistir a la misma. Esta es la mayor prueba del entusiasmo y cariño que sienten en esta por Pilar García, la predilecta desde esta actuación de nuestro público, favor que ha conseguido, únicamente con su arte y excepcionales facultades.

De Castell de Ferro

El tifus exantemático

No han querido a presentarse nuevos casos de tifus en este pueblo desde que se registraron las tres invasiones comprobadas a fines del mes pasado por el Inspector Provincial de Sanidad. Los convalecientes continúan aislados en sus domicilios y reciben socorros de la Junta de Sanidad para poder alimentarse. Esta junta así como el capitán y el teniente de Carabineros han trabajado todo lo posible para impedir la llegada a Castell de individuos procedentes de puntos próximos infestados.

Fura mayor garantía del vecindario de este pueblo y de los veraneantes, sería convenientemente que el señor Gobernador civil tomase medidas energéticas para evitar que nuevos casos importados pueda infectar esta playa.

EL CORRESPONSAL

DESDE MI «COLILLA»

Comentarios inocentes

Las casas para escuelas

El Ayuntamiento adeuda a los propietarios de casas donde están instaladas las escuelas públicas, algunas mensualidades de alquiler. A todos los que no pagan, pues no es de presu- que el concejal señor Garzón Rodríguez, de varios edificios de esta clase, haya dejado de cobrar sus recibos, máxime cuando me consta que el día primero de cada mes se libran por la ordenación de pagos de nuestro Municipio las cantidades a que asciende el importe de emolumentos, privilegiados, como son los gastos de representación del Alcalde, atención preferentísima, y algunas otras que pueden servir de argamasa al grupo de los incondicionales, y que explican determinadas propensiones a la lisonja, una de cuyas más gratas formas es la de estar dispuesto siempre a sumarse a todo acto bombástico o adulador, de vanidades aunque los empleados modestos cobren el día 20.

Y los propietarios no comprendidos en el privilegio de acreedores preferentes, reuniéronse ayer y acordaron citar al Alcalde, que representa al Ayuntamiento, a juicio de desahucio por falta de pago, como a cualquier tramposo insolvente que no quiere o no puede cumplir con su casero.

Yo encuentro muy fuera de oportunidad esa actitud de los propietarios, y más aún la asistencia que, según se me dice, van a prestarle un organismo prestigioso: la Cámara de la Propiedad Urbana. Y además de inoportuna es desconsiderada, y hasta cruetosa determinación. Y un tanto irrespetuosa. Porque ellos no han pensado en el alcance de su resolución en los momentos actuales. De seguro no habían leído ayer la Gaceta de hoy, en la que se consagran las excelencias administrativas del ordenador de pagos de nuestro Municipio, concediéndole honores supremos de administrador preclaro. Seguro estoy de que, a haber leído el periódico oficial, muy diferente sería la actitud tomada por ellos.

Los propietarios de casas para escuelas, deben saber lo que significa el ser jefe de administración. No crearán ellos, de fijo, que esa categoría se confiere con la misma facilidad que una delegación de Abastos, por ejemplo, o una credencial de canero... con es trambo. Nada de eso. Tales honores se reservan para esas grandes figuras que llenan una época con los aciertos de una gestión irreprochable en todos los órdenes de la economía, hasta en el que califica ventajosamente a la comadre que sabe sacarle a un duro ocho pesetas en fuerza de habilidades de maravilla. Es claro que aquí, esta vez, no ha habido monedas prolíficas, sino prodios por inversión de términos en una operación aritmética. Porque yo, que leo a diario las notas demográficas oficiales, en que se repite, hasta la pesadez desesperante, el mismo concepto: Nacimientos, fínquino; defunciones, 6 o 7 u 8 u 10, no puedo menos de sentir admiraciones supremas por quien ha deducido de tales datos un considerable aumento de población...

Perú, volvamos al caso. Los propietarios de casas para escuelas, colocados en plano de intranquilidad y apremio, demuestran no tener ni pizca de sentido práctico. ¿Qué harían ellos al ver que yo, misero morador de esta Colilla por falta de mejor vivienda—cobran tan caro por un simple casillero de palomar—reclamaba al barón de Rothschild cantidades mezzuquinas por haber espantado las moscas durante su reciente visita a Granada? Se reírían de mí, ¿verdad? Pues eso hacemos los granadinos: nos reímos de ellos a man dibuía batiente.

Pero, que un jefe de administración, es un Rothschild de la burocracia.

Y ni a tres tirones convencerán al de mejor tragaderas, de que el descubriendo en que la Hacienda municipal se halla respecto de ellos, merezca siquiera un segundo de atención. Vamos a cuentas, si no. ¿Qué servicio prestan al Municipio esos señores? Ninguno. ¿Y a Granada? Muchísimo menos.

Por lo que al Ayuntamiento se refiere, creo yo que se retirará del desahucio, como de las copias de Calainos. ¿Que el juzgado pone en la vía pública el material de las escuelas?... ¿Y qué? Dentro de diez y medio estará construido el Grupo Escolar del Triunfo, y en paz. No hay conflicto.

Nada, señores propietarios. No han dado ustedes en el clavo esta vez. Su resolución, es una tontería, que no logrará turbar en un solo grado el regocijo que en estos momentos paladea el futuro requerido, a quien sus amigos preparan un homenaje, que consistirá en una franquicia digna de Luculo en El Último, a cuyos postres le será en tregada solemnemente la página de la Gaceta, en que se le alude, con sentida dedicación, encuadrada en marco de oro extraído de los darros que substituyen en Granada a las alcantarillas.

Y para ustedes, su mijaja de pitorreo, que ya se inicia.

Un amigo mío, muy dado a las parodias me decía anoche:

—Querido Duende, aconseja tú a esos señores que no hagan el camino, porque no es esta ocasión de ir contra el sentir unánime, que ha cristalizado ahora en pasmo de admiración por la honra dispensada al más visible de los granadinos, que no tardará, yo lo afirmo, en ofrecerse a nuestra contemplación enfundado en ceñida casaca, con espada al cinto y sombrero de dos can diles. Dites que no se acrediten de ton tos, que no olviden que

en tiempo de las bárbaras naciones, se le daba a los tonfos pescociones; más que ahora, que impera el dios camelo, bonitamente se les toma el pelo.

Y no hay derecho, señores propietarios.

EL DUENDE DE LA CARTUJA

La formación Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy
Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Coronel de Artillería don Luis Blanco Pérez.

Imaginería: El Coronel de Infantería don Ricardo Lillo Roca.

Hospital: Provisiones: El 6.º capitán de Artillería don Fernando Artaza Fernández.

Del Ministerio de la Guerra
Concursos.—Se anuncia de una vacante de teniente de Infantería, en el batallón de instrucción.

Licencias.—Dos meses por asuntos propios para el extranjero, al capitán de Infantería, don Antonio de la Madrid.

Superintendente.—Para dicha situación el capitán de Infantería, don Luis Diocesi.

Marrinonío.—Se concede real licencia para contraerlo al teniente de Infantería don Amado Ostáiz y al veterinario 3.º don Emilio Mustia.

Asociación de la prensa

Esta tarde a las siete celebrará Junta general reglamentaria esta sociedad.

Entre otros asuntos de gran importancia se tratará de la proposición del señor Corral Almagro, para la construcción en la Sierra de un sanatorio para los periodistas granadinos.

Información Universitaria

Títulos
Por esta Universidad han sido expedidos títulos de Bachiller a favor de los Sres. don Luis Frias Piñón, don Rafael Sagrista de Bonilla, don Juan de la Torre García y don Francisco del Moral Almagro.

Del Magisterio
La sección administrativa avisa a los señores maestros nacionales de la provincia, que las cuentas pendientes de pagos por el día 20 del actual.

Pasado este día, se dará cuenta a la Dirección general, quedando sin derecho al cobro de la cantidad correspondiente, los maestros que no hayan remitido las indicadas cuentas.

Unión Mercantil Granadina

El próximo miércoles a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en los salones de esta Sociedad, don Francisco Soriano Lapresa.

El tema será «El problema económico de España y la reconstitución nacional».

MÚSICA EN EL PASO

Esta noche de 9 y media a 11 y media ejecutará la Banda municipal el siguiente programa:

- 1.º «Sangre torera» paso-doble flamenco, Rafael Benavides.
- 2.º Serenata española (capricho), Saco del Valle.
- 3.º Selección de la zarzuela «Los cadetes de la Reina», P. Luna.
- 4.º «La corte de Granada», fantasia morisca, R. Chapi.
- 5.º Fantasia de la ópera «Pagliacci», L. Labitola.
- 6.º Paso-doble de la zarzuela «La conquista de Paredillo», Camarero.

Estafeta de la provincia

Lo Guardia civil de Iznalloz ha denunciado a Antonio Heredia Salvador y a Juan Martínez Torres, por aprehender el día 30 del pasado al tren Correo.

La de Pinar comuña, que don Cortijo de San Antonio, ha sido robado un arado.

La de Churrriana ha denunciado a Miguel Cirre Ocas y a Emilio Maya Campos, por pastoreo abusivo.

La de Pedro Martínez ha denunciado a Manuel Sierra Montes, Severiano Sedano Aguilera y Juan Hernández por promover escándalo en la vía pública.

La de Maracena ha denunciado a Antonio Olmedo Rodríguez, por pastoreo abusivo.

La de Diezma ha denunciado a José Pérez López por dirigir amenazas a José Martínez Barragán.

La de Puebla de Don Fadrique ha denunciado a Juan Sánchez Rodríguez y Luiz Guirado por infracción del reglamento de carreteras.

Sección judicial

Nsmbramientos.—Se han nombrado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, juez municipal de Escúzar, a don Antonio Moreno Alférez.

Idem id. de Cúllar Baza, a don Antonio Salvador Arcos.

Fiscal municipal suplente de Moclin, a don Francisco Manuel Lorea.

Pleitos.—Juzgado de Andujar: La Sociedad mercantil colectiva «Cano y Cobos», contra la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Jaén.—Doña Emilia Gómez López, contra don Antonio Sánchez Rivas, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para mañana
Sala de lo Criminal.—Sec. ión segunda.—Juzgado de Huésar: Contra Juan B. N. lista Madrid, sobre asesinato. Tribunal de lo Juizado; abogado, señor Carrillo; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Serria.

CASOS Y COSAS

Lesionado
Manuel Palomino Márquez, de 33 años, fué curado ayer en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa que presentaba en el pie izquierdo. Fué ocasionada al pisarle una caba llería.

ESPECTACULOS

Plaza de Toros
A las nueve en punto.
1.º Sinfonía.
2.º La zarzuela en un acto «La hora del reparto».

Salón Victoria
1.º Sinfonía.
2.º La película en cinco partes perteneciente a los Siete Pecados Capitales «Pezca»; completando el programa una cinta cómica.

Salón Regio
Sinfonía, y variadas películas en todas las secciones.

Subasta

Por acuerdo de los herederos de don Francisco López y López, se vende en subasta extrajudicial la casería llamada de Castañeda, situada en término de Peligros, carretera de Jaén, con las tierras que le corresponden y otras contiguas que se le han agregado, componiendo todo unos 250 marzates.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, en la Notaría de don Nicolás María López, Alcaide ría, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 26 del actual mes de Julio, a las dos de la tarde, aceptándose la proposición que resulte más ventajosa, o desechándose todas, si no convienen a los señores vendedores.

Se acabó la calor

Señoras: En los conocidos baños de don Siméon, encontraréis en sustitución de los antihigiénicos baños de acefua, una alberca con todas cuantas comodidades pueda apeteer vuestro gusto más refinado.

Por sus inmejorables condiciones puede competir en higiene, esmero y economía con todos los de su clase.

Entrada por el Paseo del Salón y plaza del Lavadero.

Señoras a refrescarse

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenosas
San Matías, 2, segundo
(Esquina a la calle del Progreso)

HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche

MADERAS SECAS

Las encontrará propias para obras, ebanistas, carpinteros y sileros a precios ventajosos.

Cajas para envase. Aserrado por horas y tareas. Servicios de carro a domicilio

LA ENCARNACIÓN

FÁBRICA DE ASERRA
Al lado del Teatro Olympia : Gran Vía

Presérvese usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUQUE HIGIÉNICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS Plaza de la Trinidad, 1

Jabón Chimbo

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración. Los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su mayor duración, y no estropea la ropa que con el jabón se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos

ANUNCIO INTERESANTE

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES MORAL HERMANOS
San Jerónimo, número 3 : Teléfono, número 519

NOTA.—Se advierte al público, que teniendo patentado el título de la SOLEDAD en todas las provincias de España, la Empresa del mismo nombre de Madrid, es por que, esta casa ha sustituido el título de la SO EDAD por MORAL HERMANOS, no dejándose sorprender, por don Ricardo Moral Fernández, que arbitrariamente ostenta dicho título de la SOLEDAD, en su agencia fúnebre, siendo esta completamente distinta y no tener ninguna relación con la que existe y fundó hace más de 50 años en esta ciudad don José Moral Robles, y que en la actualidad se halla en plejida, como siempre, en la calle

ÚNICO, NÚMERO 3

MORAL HERMANOS : Teléfono, núm. 519

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros
FUNDADA EN 917
Domicilio social. Avenida Conde Peñalver, 13. Madrid
Inscrita en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito.	Pesetas 10.000.000
Capital desembolsado	6.000.000
Reservas el día 31 Diciembre 1919	620.000
Reservas para riesgos en curso, y siniestros pendientes en 31-12-1919.	1.716.904
TOTAL	8.336.904

Ramos que trabaja: Incendios, Marítimo, Accidentes del trabajo
SUB-DIRECTOR PARA GRANADA Y SU PROVINCIA
GERVASIO LOPEZ
Méndez Núñez, número 23, (antes Navas). : GRANADA



CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el domingo día 17 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos a agradecer los prodios, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar brageros ni vendas de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tener muy presente que estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el domingo día 17 del presente mes.

NOTA.—En Córdoba, el día 15, en el hotel España y Francia.—En Loja, el día 18, en el hotel La Española, y en Málaga, el día 19, en el hotel Alhambra, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD.—OJO EN NO SER ENGAÑADOS

Se impone la verdad.—ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas
Venta, farmacias y droguerías

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA
Reyes Católicos, 57, principal
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos
HAY ASCENSOR

La antigua profesora en partos

D.ª Angustias Extremera
después de una larga ausencia, ofrece de nuevo sus servicios.
Calle de la Colcha número 16
(Frente al Pasaje de Robles Pozo)

Se necesitan cobradores

con garantía. Para detalles y condiciones, Nueva San Antón, 3, de diez a doce.

SARNA

ANTISARNICO MARTI
El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch 49, Barcelona. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina.

Semillas agrícolas para el gran cultivo

Habichuelas blancas morrongas
Selecciónadas, sin rastra, para siembra en rastros de trigo
JUAN L. YVA : Mesones, 3 y 5 : Granada

Fabrica de Chocolates marca

ALHAMBRA
Premiados con 42 Recompensas Industriales en varias Exposiciones
Estos chocolates son preferidos por el público, por su exquisito sabor y buena elaboración, siendo sus componentes de las mejores clases
BONITOS ESTUCHOS PARA REGALOS
EXPORTACION A TODOS PUNTOS
Sobres de Cándido Sáenz, Pescadería, 9 y 11 GRANADA
TELEFONO NUM. 46

FERRERERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARES
Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

¡Gas en cada lugar y en cada momento!

Los aparatos de calefacción a gasolina marca Brevette Taimone Turin, son los mejores para todas las industrias, casas de campo y usos domésticos.
Instalaciones completas para máquinas de hacer café.
Mitad de tiempo y gastos que el gas común.
Se garantizan de explosiones y retornos de llama.
IMPORTANTE: Estos aparatos queman la gasolina al estado de gas, de ahí su economía y perfecta seguridad.
Para más detalles, al representante

JOSÉ RODRIGUEZ MORCILLO

Pescadería, 8 : Teléfono 469 : GRANADA

Anuncio

Necesitando adquirir la Fábrica de Polvos y Explosivos de Granada dos mil toneladas de leñas diferentes, se admiten proposiciones para este suministro, dirigidas al Jefe del Detall (Reino), hasta el día 20 de los corrientes, en las condiciones que están de manifiesto en dicha Dependencia.

Servicio de automóviles

De Granada a Motril-Almuñécar
Directo a Almuñécar : Servicio diario
OFICINAS
Bajos del Hotel Victoria, n.º 8
Inauguración el día 10 del presente mes

Dr. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos :
Consultas de 4 a 6.
Paseo de la Bomba, 7
Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

Sección religiosa

Domingo 10 de Julio de 1921.
Oración a las siete y tres cuartos.—Alba a las tres y media.

Santoral

Domingo VIII después de Pentecostés. Rito semidoble, color verde. Todo propio y del Psalterio, conmemoración de los siete hermanos Mártires y de las Santas Rufina y Segunda, y sufragios y a Prima, paces y Quincunche. Misa propia. Oraciones de los Mártires y Cunctis. Credo. Prefacio de Trinidad. Vísperas de Dominica conmemoración de los Siete Mártires. Sufragios y Completas paces.

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

Jubilicos.—Circular de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en Carmelitas Descalzas.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada (Ceballos de Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de medianoche en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubilico perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubilico perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Comunión diaria.—En el Perpetuo Socorro.—Mañana, en San Matías.

Súplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media; los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Misas de hora fija

Hoy se celebrarán las siguientes: En la Colegiata, a las siete de la mañana, y cada media hora de ocho a diez y a las doce. En la Catedral, de ocho a diez. En la Capilla Real, a las nueve y media. En San Bartolomé, a las seis. En Santa Isabel a las seis y media. En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro, San Juan de Letrán, Santa María Egipciaca, Santo Angel Custodio, Mercedarias, Comendadoras, San Bernardo, Zafra, Santa Paula, los Angeles, las Tomasas, Sancti Spiritus, Santa Catalina de Sena, Carmelitas Calzadas y Descalzas, la Encarnación, la Concepción y en la Corte de Cristo (San Gregorio Magno), a las siete. En Nuestra Señora de la Piedad y en la Tiña, a las siete y media. En San Nicolás, a las nueve. En San Luis, a las diez. En la Capilla de Riquelme y en la de Calderón, a las seis. En Nuestra Señora de Gracia (Seminario), a las siete y media y a las nueve. En San Cecilio, a las seis y media y a las nueve. En San Antonio, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media hora en media hora, desde las seis y media hasta las once. En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once. En Nuestra Señora de las Angustias, desde las siete a las diez, cada media hora. En Nuestro Salvador, a las ocho. En San Pedro, a las siete y media y a las diez. En San José, a las siete y media con catecismo explicado y a las ocho y media cantada con explicación del Santo Evangelio.

De doce

En todas las iglesias parroquiales y en la Basílica de San Juan de Dios.

De una

En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, la Colegiata, Santa María Magdalena y San Pedro.

Basílica de San Juan de Dios

Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En el Sagrario

La Piadosa archicofradía de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo canónicamente establecida en dicha iglesia, celebra sus cultos anuales en la forma siguiente:

Hoy y el resto del mes a las siete, con exposición de Su Divina Majestad ejercicio propio.

Los domingos predicará el R. P. Jerónimo Fregenal, capuchino.

NOVENAS A LA VIRGEN DEL CARMEN

En San Andrés

Predicará el R. P. Eduardo Doderó S. J. y el día 16 será la Misa de Comunión general a las ocho de la mañana y a las once la función principal en la que predicará el R. P. Rafael M.ª Córdón S. J.

El último día de la novena se celebrará una procesión claustral y se dará la bendición con Su Divina Majestad.

En las Angustias

Por la mañana se dice la Santa Misa con cantación en el altar de la Virgen del Carmén y durante ella se reza el Santo Rosario.

Acto seguido, se hace el ejercicio de la novena, terminándose con la salve y Letanía cantada.

El día 16, a las ocho de la mañana, se verificará la función principal, en la que será orador el doctor don José Fernández Arcoya, cura párroco de dicha iglesia.

En las Carmelitas Descalzas. Todos los días, a las ocho de la mañana, se dice una misa en el altar de la Virgen y al final de ella se practica el ejercicio de la Novena rezada.—Por la tarde, a las seis, Santo Rosario, sermón todos los días del Novenario a cargo del M. Rdo. Padre Alfonso M.ª de Sta. Teresa Carmelita Descalza, y a continuación el ejercicio de la Novena, Cánticos, Salve y Reserva.

El día 16, a las diez de la mañana, será la función principal, siendo en ella orador el Sr. D. José Velázquez Granados, párroco de San Matías y Director de la V. O. T. y Hermandad del Carmelo.—En el mismo día y a las siete y media de la mañana, se celebrará la Comunión general de los Hermanos de la Virgen del Carmelo.

El día 12, a las diez de la mañana, habrá una solemne función, costeada por una señora devota, con sermón a cargo de un reverendo P. Agustino.

El día 20, a las diez, habrá una misa cantada en honor de Nuestro Padre San Elías y durante la misma estará Nuestro Señor de manifiesto.

En San Justo

Empieza a las seis de la tarde, siguiendo este orden: Estación, Santo Rosario, Ejercicio, Salve y Letanía cantadas y Reserva.

Todos los días habrá Jubileo concedido Beaterio de Santa María Egipciaca.

La Comunidad de Carmelitas Terciarias de Ntra. Sra. del Carmen canónicamente erigida en el mismo, dedica a su Madre Soledad solenne novena que comenzará hoy, a las seis de la tarde, predicando en toda ella y en la función del día 16, a las nueve, los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

Boletín de Mercado

Delegación de Abastos. Servicios de la inspección del día de ayer: Pan decomisado por falta de peso o de coadura 20 kilos.

Leche aguada, 6 y 1/2 litros. Por la inspección de Sanidad presidida por el señor Delegado de Abastos se han decomisado por incompatible para la venta los siguientes pescados:

Sardinas, 46 y 1/2 kilos; ranchos, 67; boquerones, 33; totanillos, 151 y 1/2.

Aviso al público.—Antes de comprar carne consultar la Tabla de anuncios del Juzgado de Abastos y las del mercado y no pagar a más precios que los fijados en las mismas. Hacer cuantas reclamaciones consideréis necesarias referente al precio, cantidad y calidad.

En las navas del pescado aparecieron en cada puesto los precios a que diariamente se cotiza el pescado, no pagar a otros y hacer reclamaciones de las infracciones que se os hagan.

Mateadero municipal. Ayer se carnizaron las siguientes reses: Buey, 16 a 3/4; novillos, 1 a 3/30; toros, 2 a 3/35; borregos, 197 a 2/5.

Precio de las carnes en el mercado: Ternera y solomillo, 455 pesetas kilo; toro, 445; faldas, 300; borrego 315; rastro, 000; choto, 350.

Carne de buey limpia sin hueso, 460; novillo, 455; toro limpia, 445; vaca limpia con rastro, 255; borrego con rastro, 345.

Almacenes Los Dochs. Cotizaciones de ayer: Habas fanega, 24 pesetas; Cebada, 11 50; Garbanzos corrientes, 35; idem finos, 45; idem superiores, 55; Habichuela larga, 35; idem corta, 25; Veros, 22; lentejas finas, 05; Lana sucia, 22 pesetas arroba; azufre molido de 99 por 100 de riqueza, 45 pesetas los 100 kilos; sacos nuevos, a 1 50; sacos de un uso, a 1.

Arroces.—La calma iniciada la semana anterior en el mercado de Valencia ha continuado durante la última, por haberse reducido la demanda del extranjero y los precios quedan en 51 a 52 pesetas los 100 kilos para los elaborados y de 37 a 38 para el cáscara.

En el mercado de Tarragona la tendencia es sostenida, siendo sus precios por 100 kilos: O. O. B., a 53 pesetas; G., a 55; florece, a 58; bomba, a 115.

Tortosa cotiza: Benllech en cáscara, a 40 pesetas los 100 kilos; idem blanco, a 60; bomba blanco, a 120; idem cáscara, a 70.

Juzgado municipales

Sagrario.—Nacimientos, 2. Delinciones, Gaspar Jiménez García y Felisa Durán Corral, adultos.

Salvador.—Nacimientos, 1. Delinciones, José Jiménez Vico y Victoria Martínez Rivas, parvulas.

Complutense.—Nacimientos, 1. Delinciones, Andrés Olaya González y Pastora Díaz Ruiz, adultos.

LA CRUZ

Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Leño

QUESADA Y COMPAÑIA

Cataluña del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

LORENZO ROMAN

FABRICA DE BORRAS
Despacho: Cuesta Molinos, 7

Se alquila AGUAS MINERALES

una casa grande y espaciosa con magnífico local para industria, Gran surtido. Siempre muy frescas. Farmacia MONTES GARZON. Reyes Católicos, 10.—Teléfono 87

ENFERMEDADES DEL PECHO

TOS, RESFRIADOS, GRIPE, CATARROS LARINGITIS, BRONQUITIS, ASMA, CONSECUENCIAS DE TOS FERINA Y SARAMPION

PULMOSERUM

BAILLY

Regenerador poderoso de los Organos de la Respiracion

Empleado en los Hospitales Recomendado por la Mayoría del Cuerpo Médico Francés Apreciado por más de 30.000 Médicos Extranjeros

Novo et Elixir: Una cucharada de café por la mañana y otra por la noche En todas las Farmacias y Droguerías

Enlight el nombre PULMOSERUM BAILLY

16, Rue de Rome, PARIS

Agente general: J. UNIACH y Cia. Bruch 49 BARCELONA

La Provisión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1803

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA: D. RAFAEL LOPEZ M.ª DINA Abogado. — Domicilio, GRAN VIA, 15, 1.º

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATOLICOS, 26.—TELEFONO, 87

PRECIOS MODICOS

Productos químicamente puros. Depósito general (-) de Específicos. Aguas Minero-Medicinales (-)

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 47

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

tada vida de señorita sinvergüenza. También tiene gran Cruz nuestro proveedor de aceite y garbanzos, y vamos éste sí que es nombre de mérito, porque en su casa el peso siempre es corrido, los garbanzos son muy ricos, y lo que es el bacalao de Escocia que él vende casi es mejor que la merluza y el salmón.

En fin, marido mío, no te me vayas a disgustar porque no me entusiasmo porque te han dado la cruz. Celebraré que la disfrutes muchos años, y que no nos encuentre

mos alguna vez en la situación de nuestros vecinos del tercer piso, que el marido también tiene la gran Cruz, y la mujer tuvo que ir el otro día a empeñar la placa porque está en la más extrema necesidad, y el hombre anda allí itando aunque sea un destino de cinco o seis mil reales.—Mira, no tendrías nada de particular que otra vez nos viéramos en necesidad, ni sería la primera... ¿Quién sabe lo que puede suceder? Tú puedes dejar de ser diputado y concejal, y puede, Dios no lo quiera, acometerte una enfermedad... ¡Dichoso tú que todo lo vez de color de rosa, desde que metido de patas en la política crees haber clavado la rueda de la fortuna. Yo no quiero otra cosa que tu bien y el de nuestros hijos. Pido a Dios constantemente vuestra felicidad y vuestra salud.—Creo en Dios padre, etcétera, etc.

SERMON XXVII

Don Juan vuelve a mostrarse disgustado y de mal humor.—Desde que triunfó la restauración de la monarquía legítima no está el hombre en su centro, no por otra cosa sino porque no figura tanto, ni se puede dar los aires de personaje a que estaba acostumbrado, y además siente la nostalgia municipal, es decir, que ya no mangonea en el Ayuntamiento.—Su mujer no cree que todo esto sea motivo bastante para que su marido se desespere, sobre todo teniendo con qué vivir, y habiendo hecho un bonito negocio vendiendo con más de 100 por 100 de ganancia el papel del Estado que había comprado cuando estaba por los suelos el tal papel.

—Hijo, perdona que te lo diga, tienes un humor que si le tuvieras en las piernas no podrías andar, y si fueras más joven creía que te había dado calabazas algún prójimo. ¿Qué dices, que no has de estar riéndote siempre? No, siempre no, porque si estuvieras riéndote siem-

pre sería que habías perdido el juicio, pero mostrar esa cara apretada, que parece que te están tirando del ombligo, sin que haya motivo aparente, a lo menos, de que estés tan contrariado, tampoco me parece muy correcto que se diga. Ahora, enhorabuena sea, no pasas apuros de dinero, puesto que tus servicios a la libertad, como tú dices, te han valido para tener influencia y hacer buenos negocios, de suerte que por ese lado no tienes motivo más que para estar bailando de gusto. En cuanto a posición y consideración social no puedes quejarte. Una gran Cruz como una casa-tiende y la banda correspondiente, que te la puedes poner cuando te dé la gana. Salud no te falta, aunque en estos seis años te se ha echado un poco a perder el es ómago por consecuencia de las comidas de fonda, donde no se sabe nunca lo que se come y a lo mejor, perfectamente aderezada y compuesta con una salsa espesa y sabrosita, te hacen tragar una carne pasada o un pescadito atrasa-

do, y el que lo come se pone malo a los dos días, y todo le ocurre menos atribuir al guisote de la fonda la enfermedad que padece. ¡Jesús!, odio y mala voluntad tengo a las tales fondas. Por supuesto que tú sueles hacer ascos a un plato bien y limpiamente confeccionado en casa, y si en una fonda te dan la misma cosa podrías de la comes relamiéndote de gusto. Así sois los hombres y en todo sois lo mismo. La mujer propia la miráis con desdén y se os van los ojos en la calle detrás de alguna zarpapastrosa.—¡Hola! ¿Dices que tienes mucha paciencia?... ¡Oh!, sí, soy insufrible, siempre te estoy mortificando, ¿verdad? Pues hombre de Dios, ¿habrá habido en el mundo marido más libre que tú? ¿No has hecho siempre tu santísima voluntad?... ¿He sido yo más que una ama de gobierno cuidadosa y fiel?

Ahora te veo disgustado, y como me agrada más que no tengas disgustos, me preocupé tu mal humor, pero si también esto te ofende, dis-

penso, hijo, y si no quieres decirme qué te pasa, no me lo digas.—¿Qué? ¿Qué te preocupa el porvenir? ¿Da quién?—¡Ah, de la libertad! ¡Hombrere, iba a decirte una desvergüenza! Conque, según eso, ¿crees que se va a hundir el mundo porque ha cambiado el Gobierno?... ¡Ah!, te preocupa lo que pasará en el Ayuntamiento... Tú no estás allí, ¿verdad? Pues mira, lo que no has de comer déjalo cocer. Hijo, pues apenas habías tomado afición al Ayuntamiento. No sé qué ventajas tenías, como no fuera la de ir a presidir alguna vez la corrida de toros, y esa me parece que no era ventaja, porque bien me acuerdo de aquella noche que viniste sofocado, congestionado, que parecía que ibas a exhalar el último aliento, a consecuencia de la silva que te dieron y los insultos que te lanzaron los de los tendidos y las gradas, por el grave delito de haber la señal de banderillas cuando el toro todavía acometía a los caballos después de haber dojado tendidos en la plaza diez o doce de estos

EL LIBRO AL DIA

LA SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones S. A.

Ofrece asiduamente en estas páginas una

GUÍA DEL LECTOR

Indice de las más recientes y selectas o valiosas producciones de la Librería Española

JULIO

DOMINGUEZ BERRUETA (Juan): La mentira en los niños. Obra premiada en el primer concurso de «Revista de Educación» de Barcelona. 2'00 pesetas.

DOMINGUEZ BERRUETA (Juan): La canción de la sombra. Un cuento y una filosofía. Segunda edición. 3'50 pesetas.

DUMAS (Alejandro): El tulipán negro. Lujosa edición (primer volumen de la colección ABEJA). 6'00 pesetas. (Jiménez Fraud).

AUDELIN (Roberto): El boxeo. Verdadera guía del boxeo. 1'50 pesetas. (Ediciones Españolas).

FIALHO d'ALMEIDA: La ciudad del vicio. Traducción y prólogo de Andrés González Blanco. 4'00 pesetas. (Biblioteca Nueva).

FRANCES (José): El mundo vie. La caricatura Universal en 1920. 10'00 pesetas. (Renacimiento).

GADEA BELTRAN (José): El Doctor Tenorio. Novela. 4'00 pesetas.

G. LORCA (Federico): Libro de Poemas. 5'00 pesetas. GOMEZ CARRILLO (E.): El cuarto libro de las crónicas. 4'50 pesetas. Obras completas. Tomo XX. (Mundo Latino).

GOMEZ DE LA SERNA (Ramón): El doctor Inverosímil. Novela. Con retrato y autógrafo del autor. En tela. 5'00 pesetas. (Publicaciones Atenea).

GUIDO DA VERONA: La vida comienza mañana. Novela. Traducción de A. Saez. 5'00 pesetas. (Mundo Latino).

INGENIEROS (José): Los tiempos nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución. 3'95 pesetas. (Editorial América).

KERENSKY (A.): El bolchevismo y su obra. Traducción y prólogo de N. Tassin. 4'00 pesetas. (Biblioteca Nueva).

LAMARTINE (Alfonso de): Balzac. Su vida y su obra. Versión castellana de R. Cansinos Assens. 4'55 pesetas. (Editorial América).

LENIN (N.): La victoria proletaria y el renegado Kautski. Versión castellana de Juan Andrade. 4'00 pesetas. (Biblioteca Nueva).

LIRICOS DE GRECIA: Anacreonte, Safo y Tirteo. 2'00 pesetas. (Ediciones Ambos Mundos).

LOZANO (Rafael): La Alondra encanecida 1919 1921. Prólogo de Luis G. de Urbina. 4'00 pesetas.

MARIA ENRIQUETA: Sorpresas de la vida. 4'00 pesetas. (Biblioteca Nueva).

Sociedad General Española de Librería

Ferrez, 21, Madrid.—Apartado 428

Los libros que figuran en este indice se encuentran de venta en la LIBRERIA GANIVET

EL NOTICIERO GRANADINO

Boletín de pedido para recibir el Informador Editorial, durante el año 1921.

Sociedad General Española de Librería. Franquéese bajo sobre abierto, con 2 céntimos. Se ruega poner los nombres y dirección legibles. APARTADO 428, MADRID

INTERESÁNDOME recibir gratuitamente durante el año 1921 el INFORMADOR EDITORIAL donde esa Sociedad anuncia las más recientes publicaciones, ruego a ustedes se sirvan anotar el nombre y dirección que siguen:

D. _____ Domicilio _____ P. _____ Pueblo _____ P. _____ Provincia _____

Me interesan especialmente las publicaciones que se refieren a _____ Indíquese la materia o asunto especial que más interesa al lector.